

RESOLUCION DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA SOBRE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO PARA LA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA EN EL HOSPITAL DR. R. LAFORA

En fecha 18 de agosto de 2023 se procedió a publicar en la página web del Centro la convocatoria para la provisión de un puesto de FE Psiquiatría mediante nombramiento estatutario de carácter interino en el Hospital Dr. R. Lafora.

Una vez finalizado el proceso de baremación de las solicitudes presentadas, se procede por la Comisión de Selección a dar traslado a esta Dirección-Gerencia de la propuesta de nombramiento estatutario interino al candidato que ha obtenido mayor puntuación:

DON HARALD FRANZ JOSEF AICHNER

Por todo lo anteriormente expuesto esta Dirección – Gerencia, en virtud de las competencias conferidas en el artículo Primero de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal en el titular de la gerencia de los centros sanitarios de Atención Hospitalaria de Atención Primaria, Especializada y Summa 112,

RESUELVE:

Designar adjudicatario del nombramiento estatutario interino, en la categoría de FE Psiquiatra en el Hospital Dr. R. Lafora, a Don Harald Franz Josef Aichner y en consecuencia proponer a la Dirección General de RRHH y RRL del SERMAS, que se emita el correspondiente nombramiento estatutario interino.

Madrid, 24 de octubre de 2023

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Carlos Marfull Villena

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

